

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0168/07/15

FOLIO No.

09/2015-01178

VALIDO HASTA:

13 DE ENERO DE 2016

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

	del Reglamento de la Lev General	de Desarrollo Forestal Sustentable, 32
fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaria del Me		
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presen		
X Definitiva Temporal De los productos o subproducto		No Maderables
Nombre o Razon Social: GRUPO INDUSTRIAL DOMUS, S.		SEMARNATI
		SCHOOLS P MINIO AMBERTE Y ESCHOOL ANTIQUES
	-	Y ENGINESIS NATURALES
		0 4 3 2 2 2 2
	i de la companya de	<u> </u>
Description del conducto o inscretor ACIENTOC DE MADEDA	Cartilla de 40 000 (DIECISEIO MI	
Descripción del producto a importar: ASIENTOS DE MADERA	Cantidad: 16,000 (DIECISEIS MI	ESPACIO DE CONTACTO CHIDAT
NUEVOS CON PARTES VISIBLES DE MADERA SIN		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE DE SUELO
RECUBRIMIENTO	Unidad de medida: Píezas	52.002.0
Fracción arancelaria: 9401.69.99		
Aduana de entrada: AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO,	Destino dentro del país: DISTRIT	O FEDERAL
DF., VERACRUZ, VER.		
País de origen: POLONIA (REPUBLICA POPULAR DE)	País de procedencia: POLONIA	(REPUBLICA POPULAR DE)
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA		<u></u>
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM		and the second of the second o
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL P		
		aa isa sa aa a
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE, EL ENVÍO DE	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOE CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE R LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOR	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE, EL ENVÍO DE	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOR	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOE CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE R LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOR	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOE CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE R LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNOSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOF FIRMA: NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ JUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DI R LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. RIZACIÓN	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNOSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOF FIRMA: NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ JUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DI R LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. RIZACIÓN	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNOSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOF FIRMA: NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ JUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GE	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE R LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. RIZACIÓN DE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNOSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOF FIRMA: NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ JUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE SGPAJDGGFS/712/1985/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, FIRMA LA DIRECTORA DE CONS	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE RIZACIÓN RIZACIÓN DR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS SERVACIÓN DE SUELOS.	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D., PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO NO.
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOF FIRMA: NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ JUESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE SGPADGGFS/712/1985/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, FIRMA LA DIRECTORA DE CONS	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE RIZACIÓN RIZACIÓN DR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS SERVACIÓN DE SUELOS.	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D., PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO NO.
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOF FIRMA: NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ "UESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE SGPADGGES/712/1985/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, FIRMA LA DIRECTORA DE CONS EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE RIZACIÓN RIZACIÓN DR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS SERVACIÓN DE SUELOS.	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D., PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO NO.
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOF FIRMA: NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ "UESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE SGPADGGES/712/1985/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, FIRMA LA DIRECTORA DE CONS EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE RICA DISPERSIÓN DE PLAGAS. RIZACIÓN DR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS. Y teniendo a la vista y han cumplido con los requisito nado como requisito para su import	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL S, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. Ios productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁ GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAF AUTOF FIRMA: NOMBRE: LIC. GUADALUPE RIVERA RUÍZ "UESTO: LA DIRECTORA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIO D.O.F. EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE SGPADGGFS/712/1985/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015, FIRMA LA DIRECTORA DE CONS EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	LISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR CNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE RICA DISPERSIÓN DE PLAGAS. RIZACIÓN DR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS. Y teniendo a la vista y han cumplido con los requisito nado como requisito para su import	ESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL S, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA